



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 525-2022  
Guatemala, 06 junio de 2022

14:15  
39 JUN 2022

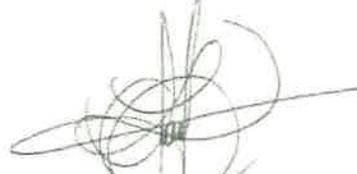
Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO  
08 JUN 2022 09 JUN 2022  
Hora: 13:46  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 178-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7276 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.14,018,543.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Vice ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copio: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 525-2022  
Guatemala, 06 junio de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 178-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7276 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.14,018,543.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

  
www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 : MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No COMPROBANTE  
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 27/05/2022 72/6

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion  
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-039-2022-MF 27/05/2022 RE-PROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.65	1.81	7.84	
Estructura : 11-1-2					
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	3.25	.34	2.91	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	6.40	1.47	4.93	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		11.74	2.31	14.05	
Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.65	.81	3.46	Kilometro
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	1.21	.45	1.66	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	5.54	.25	5.79	Kilometro
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	.03	.61	.64	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.31	.19	2.50	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q14,018,543.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

snip@reprogramacion.co2f

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



**Lc. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

27/05/2022





Guatemala,  
27 de mayo de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 178-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7276 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de catorce millones, dieciocho mil, quinientos cuarenta y tres quetzales exactos (Q.14,018,543.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No COMPROBANTE  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 27/05/2022 7276

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion  
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-039-2022-MF 27/05/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	9.65	1.81	7.84	
Estructura :	11-1-2				
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	3.25	34	2.91	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	6.40	1.47	4.93	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11.74	2.31	14.05	
Estructura :	11-1-2				
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.65	81	3.46	Kilometro
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-T5, SANTABAL - SAN BARTOLOME, JOCOTENANGÓ, QUICHE	1.21	45	1.66	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	5.54	.25	5.79	Kilometro
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	.03	61	64	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.31	19	2.50	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q14,018,543.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

27/05/2022



**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

570



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	187	27/05/2022	471-44894	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0076, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	REGISTRADO	45,650,209.00	0.00	INTRA2		
<input checked="" type="checkbox"/>	186	27/05/2022	471-44264	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0076, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	14,018,542.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	184	27/05/2022	471-37435	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 183 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y CON ELLO CADA CONTRIBUYENDO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	REGISTRADO	1,939,649.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	174	25/05/2022	4711-0274	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UEE-.	ENVIADO PRESUPUESTO	2,711,361.00	0.00	INTRA2		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 27/05/2022
		HORA : 20:03:59
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '186'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-116-202	FECHA DOC. RESPALDO: 27/05/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076	142767	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-264,040.00	
0	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076	142767	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-8,401,085.00	
0	11	01	002	000	003	1299	331	12	0000	0000	190108	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-5,353,418.00	
<b>Total</b>													<b>-14,018,543.00</b>	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0076	189499	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	264,040.00	
0	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0076	189499	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	4,009,018.00	
0	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076	190124	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,043,441.00	
0	11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0076	228062	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,053,116.00	
0	11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0076	263303	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,295,510.00	
0	11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000	245060	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,353,418.00	
<b>Total</b>													<b>14,018,543.00</b>	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						
UE	SNIP	NOMBRE SNIP		ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)		25,000,000.00	16,334,875.00	-8,665,125.00
0	189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE		0.00	4,273,058.00	4,273,058.00
0	190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS		16,024,244.00	10,670,826.00	-5,353,418.00
0	190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN,		20,000,000.00	21,043,441.00	1,043,441.00
0	228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN		0.00	1,053,116.00	1,053,116.00
0	245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO		8,843,044.00	14,198,462.00	5,353,418.00
0	263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE		2,514,928.00	4,810,438.00	2,295,510.00
<b>Total</b>				<b>72,382,216.00</b>	<b>72,382,216.00</b>	<b>0.00</b>



Oficio No.: DPE-SNIP-051/22  
Guatemala, 27 de mayo de 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente



Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q14,018,543.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-039-2022-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

  
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

  
Ing. Luis Gabriel Jo  
Director General  
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR GENERAL  
GUATEMALA, C.A.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-039-2022-MF

Guatemala, 27 de mayo de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

### RESUELVE:

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
2. SNIP 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS
3. SNIP 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE
4. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
5. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN
6. SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
7. SNIP 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q14,018,543.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **METAS DISMINUIDAS**

*Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:*

**SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**

**SNIP 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS**

### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:*

**SNIP 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE**

**SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN**

**SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN**

**SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO**

**SNIP 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE**

Guatemala, 27 de mayo del 2022.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR GENERAL  
GUATEMALA, C.A.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

  
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

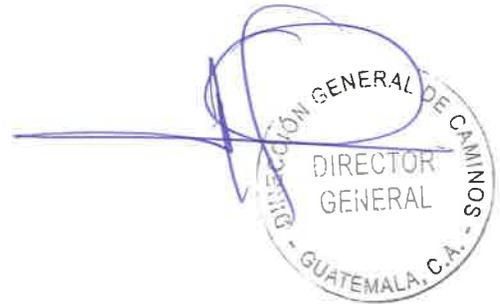


**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/05/2022	7276
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-039-2022-MF	27/05/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		9.65	1.81	7.84	
Estructura : 11-1-2					
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	3.25	.34	2.91	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUII 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	6.40	1.47	4.93	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		11.74	2.31	14.05	
Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.65	.81	3.46	Kilometro
263303	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	1.21	.45	1.66	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	5.54	.25	5.79	Kilometro
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	.03	.61	.64	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.31	.19	2.50	Kilometro



DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q14,018,543.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

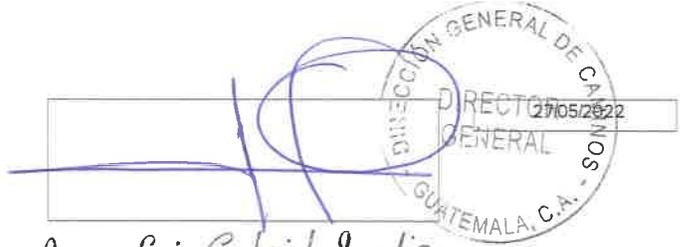
ENVIADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo Lar  
Director General  
Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO	FECHA					
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-116-2022	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-116-2022			RESPALDO				
142767	5	27/05/2022	Reprogramación de proyecto snip en calidad de debitos			28,952,759.00			27/05/2022					
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		22,500,000.00	-8,401,085.00	14,098,915.00
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		2,500,000.00	-264,040.00	2,235,960.00
	11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,617,884.00	0.00	12,617,884.00
												37,617,884.00	-8,665,125.00	28,952,759.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO	FECHA					
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-116-2022	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-116-2022			RESPALDO				
189499	3	25/05/2022	Reprogramación de proyecto snip en calidad de creditos			4,484,088.00			27/05/2022					
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3000	188	12	0000	0000		211,030.00	0.00	211,030.00
	11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0076		0.00	264,040.00	264,040.00
	11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0076		0.00	4,009,018.00	4,009,018.00
												211,030.00	4,273,058.00	4,484,088.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO	FECHA					
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-116-2022	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-116-2022			RESPALDO				
190108	5	27/05/2022	Reprogramación de proyecto snip en calidad de Debitos			27,195,070.00			27/05/2022					
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1299	331	41	1204	0076		16,024,244.00	0.00	16,024,244.00
	11	01	002	000	003	1299	188	41	1204	0076		500,000.00	0.00	500,000.00
	11	01	002	000	003	1299	331	12	0000	0000		16,024,244.00	-5,353,418.00	10,670,826.00
												32,548,488.00	-5,353,418.00	27,195,070.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO	FECHA					
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-116-2022	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-116-2022			RESPALDO				
190124	8	27/05/2022	Reprogramación de proyecto snip en calidad de creditos			44,546,769.00			27/05/2022					
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0076		3,481,922.00	0.00	3,481,922.00
	11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00
	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076		20,000,000.00	1,043,441.00	21,043,441.00
												3,481,922.00	1,043,441.00	4,525,363.00



Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------------	----------	-------

11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000	0.00	0.00	0.00	
Total										43,503,328.00	1,043,441.00	44,546,769.00	

228062	4	27/05/2022	Reprogramacion de proyectos snips en calidad de creditos							13,950,800.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000		12,897,684.00	0.00	12,897,684.00
11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0076		0.00	1,053,116.00	1,053,116.00
Total										12,897,684.00	1,053,116.00	13,950,800.00	

245060	7	27/05/2022	Reprogramacion de proyecto snip en calidad de creditos							22,774,797.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	188	12	0000	0000		378,848.00	0.00	378,848.00
11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
11	01	002	000	003	1306	188	11	0000	0000		800,000.00	0.00	800,000.00
11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0076		199,487.00	0.00	199,487.00
11	01	002	000	003	1306	331	12	0000	0000		8,843,044.00	5,353,418.00	14,196,462.00
Total										17,421,379.00	5,353,418.00	22,774,797.00	

263303	4	27/05/2022	Reprogramacion de proyectos snip creditos							8,504,209.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1417	331	12	0000	0000		3,693,771.00	0.00	3,693,771.00
11	01	002	000	003	1417	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1417	331	41	1204	0076		2,514,928.00	2,295,510.00	4,810,438.00
Total										6,208,699.00	2,295,510.00	8,504,209.00	



*[Handwritten Signature]*





SITUACION ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACION PROPUESTA			
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)					MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	28,952,759.00
	Meta Actual: 6.40					Meta Programada: 4.93	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 22,500,000.00	Q 8,401,085.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 14,098,915.00
189499	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,500,000.00	Q 264,040.00		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,235,960.00	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 12,617,864.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 12,617,864.00	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE				MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE	4,484,088.00	
190106	Meta Actual: 0.03				Meta Programada: 0.54		
	Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 211,030.00			Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 211,030.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q -	Q 264,040.00		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 264,040.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q -	Q 4,009,018.00		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 4,009,018.00	
190106	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				190106	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS					MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	27,195,070.00
	Meta Actual: 3.25					Meta Programada: 2.91	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 16,024,244.00				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 16,024,244.00
190124	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 500,000.00			Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 500,000.00	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 16,024,244.00	Q 5,353,418.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 10,670,826.00	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN				MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	24,566,769.00	
190124	Meta Actual: 5.54				Meta Programada: 5.79		
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,481,922.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,481,922.00	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,021,406.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,021,406.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 20,600.00	Q 1,043,441.00		Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,063,441.00	





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA				
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No. Smlp	Concepto	Valor Q.
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Actual: 2.31 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 12,897,684.00 Q -		Q 1,053,116.00		228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 2.50 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 12,897,684.00 Q 1,053,116.00
245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO Meta Actual: 2.65 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 378,848.00 Q 7,200,000.00 Q 800,000.00 Q 199,487.00 Q 8,843,044.00				245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 3.46 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 378,848.00 Q 7,200,000.00 Q 800,000.00 Q 199,487.00 Q 14,196,462.00
263303	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCCOTENANGO, QUICHE Meta Actual: 1.21 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,693,771.00 Q 2,514,928.00		Q 2,295,510.00		263303	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-13, TRAMO: BIF. RN-15, SANTABAL - SAN BARTOLOME JOCCOTENANGO, QUICHE Meta Programada: 1.66 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 8,504,209.00 Q 3,693,771.00 Q 4,810,438.00
		<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>Q 14,018,543.00</b>	<b>Q 14,018,543.00</b>			



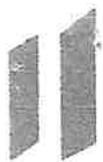
*Byron Otoniel Ramos Sánchez*  
FIRMA Y SELLO  
Elaboracion y Revision Planificador

**Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



*Luis Gabriel Jo Liu*  
FIRMA Y SELLO  
Aprobacion Autoridad Superior

**Ing. Luis Gabriel Jo Liu**  
Director General  
Dirección General de Caminos



# URGENTE

Oficio No.: 384-DDP-2022 CL/MAMC/  
Guatemala 27 de mayo de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-116-2022 de fecha 27 de mayo de 2022, por la cantidad de Q. 14,018,543.00 (Catorce Millones Dieciocho Mil Quinientos Cuarenta y Tres Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", en calidad de débitos y créditos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Amanda del Carmen Laguardia**  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
**Lic. Javier Darío Estévez**  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMAYE

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-116-2022

Guatemala 27 de mayo de 2022

### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

#### CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

#### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO DIAZ MARTÍNEZ

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESUELVE:**

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de Q. 14,018,543.00, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 41 "Colocaciones Internas", con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

  
Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**06814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA 1 de 2  
 FECHA : 27/05/2022  
 HORA : 13:11.07  
 R00814904 RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-116-2022

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	Nº	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTIC	NO RESPALDO	FECHA						
142767	5	27/05/2022	Reprogramacion de proyecto snip en calidad de debitos	AUTORIZADO	28,952,751.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022						
FG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTIC SOLICITAD
11	01	002	011	003	1420	181	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	011	003	1420	331	41	1204	0076		22,506,070.00	-8,401,765.00	14,098,115.00
11	01	002	011	003	1420	181	41	1204	0076		2,500,000.00	-264,740.00	2,235,160.00
11	01	002	011	003	1420	331	12	0000	0000		12,617,684.00	0.00	12,617,684.00
<b>Total</b>											<b>37,617,884.00</b>	<b>-8,666,125.00</b>	<b>28,952,751.00</b>
189499	3	25/05/2022	Reprogramacion de proyecto snip en calidad de creditos	AUTORIZADO	4,484,081.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022						
FG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTIC SOLICITAD
11	01	002	011	003	3000	181	12	0000	0000		211,030.00	0.00	211,030.00
11	01	002	011	003	3000	181	41	1204	0076		0.00	264,740.00	264,740.00
11	01	002	011	003	3000	331	41	1204	0076		0.00	4,009,718.00	4,009,718.00
<b>Total</b>										<b>211,030.00</b>	<b>4,273,058.00</b>	<b>4,484,081.00</b>	
190108	5	27/05/2022	Reprogramacion de proyecto snip en calidad de debitos	AUTORIZADO	27,195,071.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022						
FG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTIC SOLICITAD
11	01	002	011	003	1299	331	41	1204	0076		16,024,244.00	0.00	16,024,244.00
11	01	002	011	003	1299	181	41	1204	0076		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	002	011	003	1299	331	12	0000	0000		16,024,244.00	-5,353,118.00	10,670,126.00
<b>Total</b>										<b>32,548,488.00</b>	<b>-5,353,118.00</b>	<b>27,195,071.00</b>	
27/05/2022	5	27/05/2022	Reprogramacion de proyecto snip en calidad de creditos	AUTORIZADO	44,546,751.00	RESOL/DGC-116-2022	27/05/2022						
FG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTIC SOLICITAD
11	01	002	011	003	1713	181	41	1204	0076		3,481,922.00	0.00	3,481,922.00
11	01	002	011	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00
11	01	002	011	003	1713	331	41	1204	0076		20,000,000.00	1,043,141.00	21,043,141.00





## JUSTIFICACION

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 14.018.543.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

#### DEBITO

### REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 264,040.00

#### **PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 2,500,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 2,500,000.00

Debito Solicitado: Q. 264,040.00

Se debita recursos del renglón 188" Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", ya que a la fecha en los proyectos SNIP, se cuentan con economías que serán utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.

**Esta Unidad Ejecutora solicita los débitos dentro del renglón 188" Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIPS ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.**

### REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.13.754.503.00

#### **PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 22,500,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 22,500,000.00

Debito Solicitado: Q. 8,401,085.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha; de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto.





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**PROYECTO SNIP: 190108 - MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS.**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 16,024,244.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.16,024,244.00

Debito Solicitado: Q. 5,353,418.00

Se debitan recursos del proyecto SNIP ya que según los registros contables se cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, en un futuro se situarán recursos para dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Con amparo en el Artículo 76 del Decreto 16-2021, esta Unidad Ejecutora solicita los débitos dentro del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", Proyectos SNIPS ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

CREDITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 264,040.00

**PROYECTO SNIP: 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Credito Solicitado: Q. 264,040.00

El tramo se ubica en la región VII noroccidental del país (departamentos de Quiché y Huehuetenango) sobre la Ruta Departamental Quiché 4, esta ruta se inicia en la cabecera departamental, finalizando en la cabecera municipal de Patzité; este tramo se desarrolla en el Departamento de El Quiché, a continuación rumbo oeste se llega a la Aldea de Chimente del municipio de Totonicapán.

Actualmente existe una carretera de terracería que comunica a ambas comunidades, con una longitud de 13+000 Km.. Patzité dista de la ciudad de Guatemala 176+000 kilómetros, por medio de la ruta CA-1 Occidente, la RN-15, desde la bifurcación en el lugar conocido como Los Encuentros, Chichicastenango, hasta la cabecera departamental y luego por medio de la RD Qui - 4.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida, con el cual la población se beneficia con las economías que genera la inversión en la contratación, subcontratación de mano de obra, y la compra de bienes y servicios.

En este caso en especial se puede deducir que en este municipio se requiere de una fuerte inversión en obras no solo de infraestructura sino también de servicios como: educación, salud, apoyo a la agricultura y al manejo sustentable de los recursos naturales, especialmente en el área rural.

La sección típica a utilizar será una modificada, en referencia a la carpeta de rodadura se utilizara un Doble Tratamiento Superficial que respondan a las siguientes condiciones: Ancho de rodadura de 6.00 metros, dos carriles de 3.00 metros, uno en cada sentido y con hombros; Ancho de terracería relleno 9.00 metros; Ancho de terracería corte 10.00 metros; Ancho de Derecho de Vía 25.00 metros; Mejoramiento de la alineación vertical y horizontal; Señalización tanto vertical como horizontal; Considerándose además trabajos de mitigación de impacto ambiental y movimientos de tierra en puntos específicos, necesarios para ajustarla a una sección típica



   
Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)



Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por informes presentados por la Empresa Supervisora, misma que tiene como objetivo velar por la buena ejecución del proyecto. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

**REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.  
13,754,503.00**

**PROYECTO SNIP: 189499 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO SANTA  
CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 0.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 0.00**

**Crédito Solicitado: Q. 4,000,018.00**

El tramo se ubica en la región VII noroccidental del país (departamentos de Quiché y Huehuetenango) sobre la Ruta Departamental Quiché 4, esta ruta se inicia en la cabecera departamental, finalizando en la cabecera municipal de Patzité; este tramo se desarrolla en el Departamento de El Quiché, a continuación rumbo oeste se llega a la Aldea de Chimente del municipio de Totonicapán.

Actualmente existe una carretera de terracería que comunica a ambas comunidades, con una longitud de 13+000 Km., Patzité dista de la ciudad de Guatemala 176+000 kilómetros, por medio de la ruta CA-1 Occidente, la RN-15, desde la bifurcación en el lugar conocido como Los Encuentros, Chichicastenango, hasta la cabecera departamental y luego por medio de la RD Qui - 4.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida, con el cual la población se beneficia con las economías que genera la inversión en la contratación, subcontratación de mano de obra, y la compra de bienes y servicios.

En este caso en especial se puede deducir que en este municipio se requiere de una fuerte inversión en obras no solo de infraestructura sino también de servicios como: educación, salud, apoyo a la agricultura y al manejo sustentable de los recursos naturales, especialmente en el área rural.

La sección típica a utilizar será una modificada, en referencia a la carpeta de rodadura se utilizara un Doble Tratamiento Superficial que respondan a las siguientes condiciones: Ancho de rodadura de 6.00 metros, dos carriles de 3.00 metros, uno en cada sentido y con hombros; Ancho de terracería relleno 9.00 metros; Ancho de terracería corte 10.00 metros; Ancho de Derecho de Vía 25.00 metros; Mejoramiento de la alineación vertical y horizontal; Señalización tanto vertical como horizontal; Considerándose además trabajos de mitigación de impacto ambiental y movimientos de tierra en puntos específicos, necesarios para ajustarla a una sección típica

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.



  
  
Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 20,000,000.00**

**Ejecutado: Q.0.00**

**Saldo Disponible: Q. 20,000,000.00**

**Crédito Solicitado: Q. 1,043,441.00**

Desde el punto de vista institucional la Dirección General de Caminos ampliará su inventario vial, y cumplirá con la misión para la cual fue creada, que consiste en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la red vial, en beneficio del desarrollo socioeconómico de la población guatemalteca.

El proyecto consiste la construcción del tramo carretero RD PET 12, Tramo: Las Cruces - Puesto Fronterizo Bethel, Petén, Región VIII, con una longitud de 63+000 Kms. que responda a una sección típica 'D' con un ancho de rodadura de 6,0 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de las comunidades fronterizas hasta la cabecera municipal de Las Cruces, Petén, a través de la construcción de una carretera pavimentada, lo que se traducirá en una mayor seguridad vial al evitar quedar incomunicados durante la época lluviosa y contar con una obra de infraestructura vial que permita atender la demanda de los diferentes usuarios de la ruta.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

**PROYECTO SNIP: 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 0.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 0.00**

**Crédito Solicitado: Q. 1,053,116.00**

El presente proyecto se encuentra dentro de las obras que se priorizaron la inversión en infraestructura vial, hacia las poblaciones y sectores más necesitados de la sociedad guatemalteca especialmente en el área rural y en este caso dirigida al fortalecimiento de la infraestructura productiva del país.

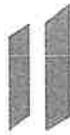
El presente proyecto pretende crear una vía de comunicación asfaltada entre el entronque de la CA-13 en el kilómetro 432+000 San Juan y el caserío Agricultores Unidos, El Chal, municipios del departamento de Petén, con una distancia de 12+000 kilómetros.

Las 38 comunidades pertenecientes al municipio de El Chal, departamento de Petén, tienen serios problemas de locomoción para intercomunicarse, porque la ruta que conecta con la Finca El Recodo, el caserío de Agricultores Unidos con la Ruta CA-013 en el kilómetro 430.00 y que comunica con la cabecera municipal de El Chal y que le da salida a las cabeceras Municipales de La Libertad, San Francisco y Flores hacia el norte y los Municipios de Dolores, Poptún y San Luis hacia el sur que utilizan para acceder a estas dos cabeceras municipales tiene superficie de tierra y se encuentra en regular estado y no ofrece buenas condiciones de transitabilidad, principalmente por los estancamientos de agua y la falta de drenaje transversal en temporada lluviosa, lo que daña la plataforma de la carretera y dificulta el paso vehicular, y el ancho de rodadura que oscila entre los 3 y 4 metros, situación que limita la velocidad de operación y es allí donde se localizan los servicios que la población requiere, entre los que destacan: salud, educación, transporte, comercio, bancos, entre otros. Y para facilitar su llegada se requiere que dicha vía de acceso sea ampliada, mejorada



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



y pavimentada, a una sección típica D, desarrollada en el estudio geométrico con un ancho de rodada de 6.0 metros, hombros de 0.75 metros y cunetas de 0.75 metros.

Además, como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

**PROYECTO SNIP: 243000 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO**

**Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000**

Vigente: Q. 8,843,044.00

Ejecutado: Q. 8,843,042.92

Saldo Disponible: Q. 1.08

Crédito Solicitado: Q. 5,353,418.00

La transpirabilidad que se dirige hacia la región norte del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango y sus poblaciones circunvecinas, lo hacen ingresando por la Ruta CA-01 Occidente, con dirección de sur a norte, con una longitud de 8.793, actualmente con una carretera en malas condiciones. La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura y el comercio minorista, por lo que el mejoramiento de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cardamomo, café) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas, abarrotes y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos como vehículos de carga. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte al reducirse la oferta que ve incrementado sus costos y fletes.

El proyecto consiste en el mejoramiento sobre la ruta existente de la Ruta RD Hue 14 y la bifurcación de la ruta CA 01 Occ. de la estación Km 315.0, lugar denominado El Boquerón hasta la Estación Km 323.793 en la comunidad de La Garita con una sección típica  $\zeta E \zeta$  con 2 carriles de 2.75 metros cada uno, hombros, cunetas, drenaje y señalización donde corresponda, cuyas características se detallan a continuación: Dos carriles, con un ancho de calzada de 2.75 metros cada uno; Una velocidad de diseño que oscile entre 50 kilómetros por hora, que responda a un tipo de terreno montañoso; Ancho de corte de terracería de 9.50 metros; Ancho de corte de relleno de 8.50 metros; Derecho de vía de 25 metros; Un radio mínimo de 4.75 metros; Una pendiente máxima de 17.0 por ciento; La carpeta de rodadura será de concreto hidráulico con la estructura de su base, base y carpeta rodadura.

Se construye el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambiental necesarias en el derecho de vía, áreas de campamentos y botaderos de materiales de desperdicio.

Con ello se pretende mejorar las condiciones de la población al disponer de una ruta asfaltada, que permita la comunicación entre las comunidades de El Boquerón y La Garita del municipio de San Pedro Necta en la región noroccidental del país.

Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el crédito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.



Dirección General  
de Caminos  
www.camino.gob.gt





**PROYECTO SNIP: 263303 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI 13 TRAMO BIF RN 15 SANTABAL SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

Vigente: Q. 2,514,928.00

Ejecutado: Q. 2,514,927.04

Saldo Disponible: Q. 0.96

Crédito Solicitado: Q. 2,295,510.00

**Antecedentes:** El camino fue construido por el gobierno central en 1975, durante el periodo del Sr. presidente Regino Eugenio Laugerud García. En 1994 la carretera fue mejorada con una ampliación a cargo de COVIAL. Desde este año a la fecha, COVIAL se ha encargado de la compactación, reparación y limpieza de la esta carretera.

El diseño se ajusta a las especificaciones de una carretera tipo D modificada, con una sección típica con ancho de calzada de 6.00 metros, hombros de 0.75 metros a cada lado, ancho de terracería de 8.50 metros en relleno, 9.50 metros en corte. Con una longitud aproximada de 22.94 km. El tiempo de servicio proyectad es de 20 años.

El proyecto considera trabajos de acondicionamiento y ampliación del trazo actual de la carretera realizando cortes mínimos y rellenos de cajuelas, para uniformizar la terracería saneando baches y así proceder a la construcción de una sub base granulada de 22 centímetros, una base triturada de 22 centímetros de espesor y capa de rodadura de concreto asfáltico de 7 centímetros.

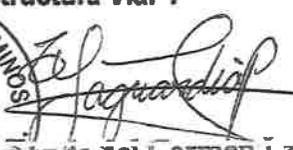
El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro de 36. Reposición y/o construcción de cunetas tipo L y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 14 MPa (2,000 lb/plg<sup>2</sup>) fundido en sitio, cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botaderos de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

La señalización horizontal y vertical a reponer debe cumplir con el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

El proyecto pretende Mejorar la calidad de vida de la población indígena y del área rural radicada en los municipios de San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas, reduciendo en 50.0 por ciento el tiempo del recorrido actual en el tramo, contribuyendo al fácil acceso a centros urbanos y corredores principales.

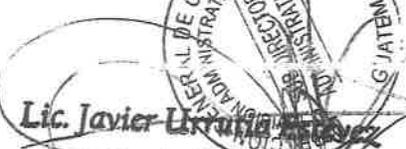
Además, Como parte de la ejecución de la obra son necesarios los recursos para el pago de deuda por estimaciones presentadas por la Empresa Constructora. La Dirección General de Caminos con amparo en el Artículo 76 contenido en el Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, plantea el credito para cumplir con los compromisos adquiridos dentro del marco de los contratos suscritos.

**El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".**

  
Amanda del Carmen Laguardia  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIVISIÓN FINANCIERA  
JEFE  
GUATEMALA

  
Dirección General de Caminos  
www.caminos.gob.gt

  
Lic. Javier Urrutia  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA  
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
GUATEMALA, C.A.



SMIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		11 01 02 003	331 41 1204 0076 0				
142717	MEJORAMIENTO CARRETERA EL QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11 01 02 003	331 41 1204 0076 0	Q22,500,000.00	Q8,401,085.00		Q14,098,915.00
142717	MEJORAMIENTO CARRETERA EL QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11 01 02 003	188 41 1204 0076 0	Q2,500,000.00	Q264,040.00		Q2,235,960.00
188419	MEJORAMIENTO CARRETERA EL QUICHE 4 TRAMO SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATITE - CHIMENTE	11 01 02 003	188 41 1204 0076 0	Q0.00		Q234,040.00	Q264,040.00
188419	MEJORAMIENTO CARRETERA EL QUICHE 4 TRAMO SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATITE - CHIMENTE	11 01 02 003	331 41 1204 0076 0	Q0.00		Q4,038,018.00	Q4,009,018.00
190118	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE: SAN PABLO SAN MARCOS	11 01 02 003	331 12 0000 0000 0	Q16,024,244.00	Q5,353,418.00		Q10,670,826.00
190114	MEJORAMIENTO CARRETERA EL PET 12 DEL TRAMK: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	11 01 02 003	331 41 1204 0076 0	Q20,000,000.00		Q1,033,441.00	Q21,043,441.00
228012	MEJORAMIENTO CARRETERA EL PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	11 01 02 003	331 41 1204 0076 0	Q0.00		Q1,033,116.00	Q1,033,116.00
245010	MEJORAMIENTO CARRETERA EL HUE-14 TRAMO BIFURCACION CA-13 EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA Huehuetenango	11 01 02 003	331 12 0000 0000 0	Q8,843,044.00		Q5,333,418.00	Q14,196,462.00
263313	MEJORAMIENTO CARRETERA ELITA RD QUI 13 TRAMIO BIFURCACION 15 SANTABAL SAU BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	11 01 02 003	331 41 1204 0076 0	Q2,614,928.00		Q2,235,510.00	Q4,810,438.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02</b>					Q14,018,543.00	Q14,018,543.00	Q72,382,216.00
<b>TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS</b>					Q7,176,583.00	Q14,018,543.00	Q72,382,216.00



*Arbando del Carmen Laguardia*  
Arbando del Carmen Laguardia  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



*Lic. Javier Estévez*  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos